

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RANDALL S. A.**

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: RANDALL S. A.

LUGAR DE LA JUNTA : Inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil
Avenida Luis Orrantia Numero 4, intersección Nahin
Isaias

FECHA DE LA JUNTA: 18 de Marzo del 2.014

HORA DE INSTALACION DE LA JUNTA: 16 HORAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA : Maria del Pilar Barrera Estrella

SECRETARIO DE LA JUNTA : Francisco Arévalo

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA : Econ. Saruca Mera Franco

CAPITAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 800.00

NOMINA DE ACCIONISTAS: Tanya del Rocio Alejandro Morales
Propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias
y nominativas de un dólar de los Estados Unidos
de Norte America cada una, y

Piedad Maribel Herrera Estrella,
Propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias
y nominativa de un dólar de los Estados Unidos
de Norte America cada una.

Estas acciones constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía,
que es de US\$ 800.00 dólares.

VOTOS DE LOS ACCIONISTAS: Tanya del Rocio Alejandro Morales, por sus
Propios derechos representa 400 acciones
Y por lo tanto 400 votos.

Piedad Maribel Herrera Estrella, por sus
Propios derechos representa 400 acciones
Y por lo tanto 400 votos.

ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas
resuelven constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito
de convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la
Compañía.

B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias
de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2013.

C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el reparto de utilidades.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Los accionistas resuelven aprobar el orden del día, con la abstención de la Señora Maria del Pilar Barrera Estrella.

RESOLUCIONES:

Con la abstención de la Señora Maria del Pilar Barrera Estrella, resuelven:

A.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

B.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

C.- Delegar al accionista mayoritario la decisión sobre las retribuciones del Gerente General. Respecto a las utilidades, destinarlas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

APROBACION DEL ACTA: Con la abstención de la Señora Maria del Pilar Barrera Estrella se resuelve aprobar el acta.

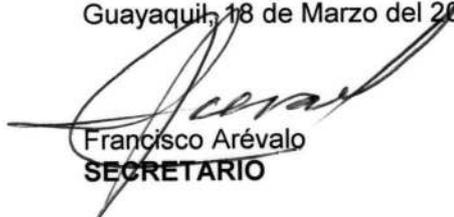
HORA DE TERMINACION DE LA JUNTA: 18 horas del día 18 de Marzo del 2014

FIRMAN: Tanya del Rocio Alejandro Morales
Piedad Maribel Herrera Estrella
Saruca Mera Franco

Accionista
Accionista
Comisaria

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2014.



Francisco Arévalo
SECRETARIO